

Fecha: 01 de julio de 2021

CONVOCATORIA PARA REGISTRO DE PROVEEDORES PARA FISCALIZACIÓN / SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE DELEGACIÓN DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

El Gobierno Nacional, a través de la Subsecretaría de Delegaciones de los Servicios de Transporte y Obras Públicas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con el objetivo de precautelar las inversiones realizadas en la infraestructura de transporte en proyectos que se ejecutan mediante gestión delegada, promover la inversión privada, mejorar la prestación de los servicios de infraestructura de transporte, garantizar a los usuarios servicios seguros y contribuir al desarrollo social y económico del país, ejecutar un modelo de gestión sostenible para la inversión y mantenimiento de la Infraestructura de Transporte de competencia y rectoría del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y específicamente para los procesos de gestión delegada para la Red Vial Estatal; y, con el fin de aplicar los principios constitucionales establecidos en el Artículo 288, convoca a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones, consorcios o compromisos de estos, legalmente capaces para contratar, a participar en el registro y precalificación de proveedores para FISCALIZACIÓN / SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE DELEGACIÓN A CARGO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS (MTOPE).

De la lista de proveedores precalificados, el MTOPE seleccionará en sorteo público que se efectuará el 16 de agosto de 2021, a cinco (5) proveedores para que los Gestores Delegados determinen, bajo su proceso interno de contratación, al proveedor que cumpla con los Términos de Referencia del alcance de ejecución que será preparado por este Ministerio, y realicen la fiscalización /supervisión para esta Cartera de Estado de las inversiones de los proyectos de delegación. El listado de proveedores calificados, se publicará en el portal web del MTOPE.

El registro y acceso a las bases del procedimiento rigen a partir de la presente convocatoria, el envío de documentación de soporte se remitirá en formato digital y firmado electrónicamente **hasta el 15 de julio de 2021** mediante el correo electrónico señalado en las bases. En caso que el archivo supere los 15 MB, se remitirá un enlace para un repositorio virtual (dropbox, onedrive, googledrive, icloud, u otros), de donde se descargará la información solicitada.

Las firmas que presenten la documentación solicitada hasta el 15 de julio de 2021, y cumplan los requisitos establecidos, en un término de hasta 30 días, serán notificadas por correo electrónico, sobre su precalificación y podrán acceder al sorteo público.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas se reserva el derecho de utilizar la información provista por los postulantes para fines exclusivos de registro, situación que no dará lugar a reclamo ni indemnización alguna, ni implica la generación de derechos.

Mg. Marcelo Cabrera Palacios
Ministro de Transporte y Obras Públicas